(14)

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 10 de abril de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00108/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ACM/DGDS/504/2019** de fecha 04 de abril de 2019, signado por el Lic. Gustavo Mendoza Figueroa, Director General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/0399/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

11 ABR 2019
Folio: 00003905
Hora: 12:19
Mario

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 1348/1138
Lic. Gustavo Mendoza Figueroa.- Director General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

LPML

108

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección General de Desarrollo Social
Dirección de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS CIUDAD DE MÉXICO

Cuajimalpa de Morelos, CDMX. , a 04 de abril de 2019.

No. de oficio: ACM/DGDS/504/2019.

Asunto: **RESPUESTA SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00044.16/2019.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
09 ABR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA: 13:10

LIC. LUIS GUSTAVO VEA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00044.16/2019**, mediante el cual nos informa sobre el **Punto de Acuerdo Turnado por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión mediante el oficio MDPPOPA/CSP/0399/2019** en el que se exhorta:

> *"Único.- Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaria de Educación Pública, de la Secretaria de Educación de la Ciudad de México y las dieciséis Alcaldías de la Ciudad para que el ámbito de sus atribuciones, facultades competencias y recursos, de manera coordinada y organizada, instruyan la realización de un diagnóstico de necesidades de todas las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria que se encuentren ubicadas en la Ciudad de México, mismo que deberá realizarse de manera conjunta con las autoridades y mesa directiva de padres de familia de cada plantel a efecto de establecer los requerimientos prioritarios de los mismos con el propósito de que se ejecuten de manera inmediata conforme al presupuesto que cada autoridad exhortada, garantizando en primera instancia, la seguridad de los alumnos y personal de cada plantel."…sic.*

Derivado de lo anterior, me permito informar a usted que la Dirección de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Transversalidad, forma parte de Subcomité de Seguridad Escolar integrado por directivos de escuelas de nivel básico y medio superior. Así mismo y derivado de las solicitudes emitidas por cada uno de los directivos de las escuelas, esta dirección gestiona y brinda seguimiento a dichas solicitudes.

Aunado a lo anterior, y dentro del ámbito de competencia de la Jefatura de Unidad Departamental de Transversalidad, se imparte pláticas y talleres a educandos, profesores y padres de familia, en planteles educativos de nivel básico y nivel medio superior que se encuentran dentro de la demarcación, con diferentes temas para prevenir y erradicar las violencias, impartidas por la Profesora y Terapeuta Justina Oralia Domínguez Peña.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

C.c.p. Jesús Arrieta Espinosa – Secretario Particular Del Alcalde.- Para Conocimiento.
Lic. Catalina Meryth Segura Iturbe.- Directora de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género.- Para Conocimiento.
Lic. Karelin Rodríguez Facundo.- JUD de Transversalidad y Diversidad Sexual.- Para Conocimiento.

Minuta.
CMSI/KRF/aags